

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

(Autoriza Subvención que indica.-)

Administración y Finanzas.
Finanzas

GWACGGV/FMGR/MRR/ABAG/ACPO/ehf
15/12/2015 Dec. N° 0 169.-/

SANTA CRUZ, 15 de Diciembre de 2015.

VISTOS:

El Decreto Exento N° 2698 del 24 de Diciembre 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a Decreto Exento N°2698 de fecha 24 de Diciembre 2014, donde se Aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, y donde se aprueba la Subvención correspondiente al año 2015, para CUERPO DE BOMBEROS SANTA CRUZ, por la suma de \$14.000.000.- (Catorce Millones)

DECRETO EXENTO N° 02568 .-

1.- AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que cancele la suma de \$14.000.000.- (Catorce Millones), **al CUERPO DE BOMBEROS DE SANTA CRUZ**, de acuerdo a lo señalado en el Considerando.-

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta **215.24.01.006.001.001** del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



FERMÍN M. GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

C.C.:

- ↗ Bomberos Santa Cruz (1)
- ↗ Secretaria (1)
- ↗ Adm. y Finanzas (1)
- ↗ Transparencia (1)
- ↗ ARCHIVO (1)